



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

8035***Nombramiento de Personal Eventual del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany***

Por Decreto de Alcaldía núm. 3239/2026, de 31 de julio de 2026, ha sido nombrada la Sra. CLAUDIA JUAN GARCÍA, con DNI ***3365**, como personal eventual para ocupar el puesto de trabajo de confianza y/o de asesoramiento especial de PERSONAL EVENTUAL - ASESOR/A ALCALDÍA- COMUNICACIÓN REDES SOCIALES, con dedicación a jornada completa, una retribución anual bruta de 38.923,15 € en catorce pagas, por considerar que la persona que se nombra es la adecuada para desarrollarlo de las funciones y cumple los requisitos exigidos.

Se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En Sant Antoni de Portmany (firmado electrónicamente: 4 de agosto de 2026)

El alcalde

Marcos Serra Colomar

